

# La trampa de los fondos europeos

Valoración del  
Mecanismo de  
Recuperación y  
Resiliencia



[www.ela.eus](http://www.ela.eus)

**ELA**

**EUSKAL SINDIKATUA**



## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y React-EU.....	3
3. Los fondos europeos en el estado español y la CAPV.....	6
4. Conclusiones.....	8
5. Alternativas.....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

En el mes de julio, el Consejo Europeo aprobó la propuesta de la Comisión del plan Next Generation EU (NGEU), que ponía encima de la mesa una dotación de 750.000 millones de euros para hacer frente a la situación provocada por el covid-19 en Europa. Un programa enmarcado dentro del refuerzo del presupuesto de la Unión Europea para los años 2021-2027 y con un montante que, después de una dura pugna entre los países denominados “frugales” y los del sur, quedaría dividido en 390.000 millones en transferencias directas y 360.000 millones en préstamos. Como ya analizamos en el documento *Next Generation EU, un plan que no cambia el modelo europeo*, ambas vías de financiación están sujetas a una alta condicionalidad y no dan respuesta a las necesidades existentes tras la crisis sanitaria, económica y social.

## 2. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) Y REACT-EU

El pasado 17 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen presentó el principal pilar del programa Next Generation EU, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con un montante de 672.500 millones de euros (360.000 millones en préstamos y 312.500 millones en transferencias no reembolsables). La mayor parte de las transferencias de NGEU asignadas al estado español (72.000 millones de euros) vendrán de la mano de este mecanismo (59.000 millones), por lo que su análisis es esencial para poder valorar de manera adecuada el tipo de políticas que se quieren llevar a cabo. Otro de los pilares de NGEU, con una dotación sustancialmente menor de 47.500 millones de euros, es el denominado React-EU. Estos fondos operan de la misma manera que los fondos estructurales habituales de la UE, como los FEDER o los Fondos de Cohesión y, a pesar de que no están especificada su condicionalidad, el ejecutivo de Sánchez ha dejado claro que esta financiación (por tanto, créditos) se recibirá “con unas condiciones específicas”. Se trata de unos fondos con una mayor agilidad a la hora de ser ejecutados y se espera que el estado español reciba alrededor de 12.400 millones de euros para los años 2021 y 2022.

Una cantidad de recursos sin precedentes pero que conviene analizar, ya que sea en forma de transferencias directas, sea en forma de préstamos, los fondos europeos están sujetos a unas condiciones estrictas.

Para poder optar a la financiación del MRR, la Comisión Europea ha propuesto una guía donde se detallan los aspectos fundamentales que deben tener los Planes de Recuperación y Resiliencia de cada país. Una guía extensa y que va a pedir un gran esfuerzo a los gobiernos de los diferentes estados a la hora de presentar sus proyectos. Hay que recordar, una vez más, que los planes van a ser presentados por los gobiernos estatales, por lo que instituciones como el Gobierno Vasco o el Gobierno de Navarra no tienen ningún papel de interlocución real con la Comisión Europea. Es, por tanto, el gobierno de Pedro Sánchez el que toma las decisiones en el ámbito del estado español. Ya se ha anunciado que no va a haber cuotas autonómicas, y los fondos se van a gestionar directamente por el gobierno español, financiando proyectos concretos.

### **a) La condicionalidad del MRR**

El documento de la Comisión Europea deja clara la condicionalidad de las políticas. Acceder a los fondos del programa está condicionado a la aplicación de las reformas que exija la propia Comisión. Según el documento, algunos ejemplos pueden ser las reformas de las pensiones, del mercado laboral o la aplicación de las políticas presupuestarias de austeridad. El documento señala con claridad que los fondos y las reformas van totalmente de la mano. Toda una declaración de intenciones.

Como ya hemos señalado, esto no es ninguna novedad, y ya fue objeto de crítica en nuestra valoración de NGEU. Ahora lo que hace la Comisión es concretar esa exigencia de reformas, al señalar que el MRR y el Semestre Europeo están intrínsecamente conectados. El documento indica que si bien los países no van a recibir recomendaciones específicas del Semestre Europeo durante el año 2021 (al estar suspendido para este año el Pacto de Estabilidad presupuestaria), deberán incorporar las recomendaciones de los años 2019 y 2020 a la hora de diseñar sus planes.

En el caso del Estado español, que podría cerrar el año con un déficit público del 12% y una deuda del 120% del PIB, las recomendaciones del Semestre Europeo en 2019 y 2020 han insistido reiteradamente en la necesidad de recorte de gasto público, de preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones y de que cuando las condiciones económicas lo permitan, aplique políticas fiscales a medio plazo para garantizar la sostenibilidad de la deuda. Todo esto implica que cualquier proyecto que el Estado español pretenda llevar a cabo en el marco del MRR, traerá consigo una serie de reformas que empeorarán las condiciones de vida de la clase trabajadora.

### **b) La oportunidad de profundizar en las políticas neoliberales de la UE**

Lo que resulta quizás más novedoso es lo referente a qué tipo de proyectos se pueden acoger a la financiación del Mecanismo, bien para solicitar préstamos o transferencias.

La Comisión ha alentado a los países a que realicen reformas o inviertan en 7 áreas, todas ellas vinculadas con la transición ecológica y la digitalización. Entre ellas, el uso de tecnologías limpias o renovables, mejora de la eficiencia energética en edificios, transporte sostenible, servicios de banda ancha y 5G, digitalización de la Administración, aumento de capacidades informáticas o la digitalización del sistema educativo. Teniendo en cuenta las estas áreas, las inversiones deberán desarrollarse en capital fijo (infraestructuras, edificios, I+D, patentes), en capital humano (salud, protección social, educación y formación) y en capital natural (eficiencia energética y renovables, medidas para combatir el cambio climático).

La redacción daría cabida a inversiones de diferente tipo, pero desde luego está muy alejada de dar respuesta a las necesidades sociales, económicas y sanitarias que la crisis de la covid-19 ha evidenciado. Se hace especial énfasis en la digitalización de la economía y el denominado *Pacto*

*Verde* (se recomienda que al menos un 20% y un 37% de los fondos se destinen a estos apartados), por encima de otros sectores que más han sufrido las consecuencias de la pandemia, como la salud, la educación o las prestaciones sociales.

Todos los proyectos deberán relacionar reformas y proyectos financiados, y establecer una serie de metas y de hitos, teniendo como fecha límite el año 2026, año en el que finalizaría la financiación del MRR. Estos hitos y metas deberán reflejar la implementación de las inversiones y reformas, deberán ser verificables y especificar su cronología detalladamente. Los desembolsos estarán vinculados a la consecución satisfactoria de un grupo de hitos y metas. Si algún Estado miembro no lo cumpliera, la Comisión podría retirar una parte o toda la financiación. Acceder a estos fondos supone, por tanto, una intervención en toda regla de las políticas de los gobiernos que los soliciten. Y todo esto durante 6 años, ya que los fondos se repartirán en el periodo de 2021 a 2026.

Las orientaciones marcadas en el MRR de hacia donde deben destinarse los recursos, formaban parte de las políticas estratégicas de la Unión previas a la pandemia. Son ejemplo de ello el *Pacto Verde Europeo* o la *Europa adaptada a la era digital*. Para la Unión Europea ha sido la oportunidad perfecta para desplegar los proyectos estratégicos que estaban en su agenda desde hace años.

### **c) Las beneficiadas, las grandes corporaciones**

Uno de los aspectos principales del MRR es quiénes van a ser los beneficiarios de los planes. Mientras que en Europa millones de personas están sufriendo las consecuencias de la crisis y los gobiernos tienen que hacer frente a un fuerte incremento del déficit público, las áreas a las que se van a destinar los recursos económicos europeos no cubren ni las necesidades sociales de las personas, ni los presupuestos públicos necesarios para dar respuesta a la crisis sanitaria, económica y social. Todo apunta a que los beneficiados puedan ser otros. Grandes proyectos en áreas como las energías limpias y renovables, 5G, digitalización o tecnologías limpias, apuntan a favorecer los intereses de las grandes empresas y las multinacionales, a través de la financiación con dinero público de los proyectos de empresas privadas (la denominada colaboración público-privada, tan en boga en algunos discursos y prácticas políticas).

### **d) Complejidad y riesgo**

Otro de los factores que puede perjudicar a los Estados que quieran solicitar estos fondos, como el español, es la complejidad que puede suponer la presentación de los planes. La guía que ha propuesto la Comisión para los Estados miembros exige que los planes deban presentarse de una forma muy detallada, con unos objetivos, tipo de inversión y reformas, metas e hitos que hay que cumplir y con unos plazos rigurosos. Tener la capacidad para presentar proyectos por 140.000 millones de euros como en el caso español no va a ser una tarea fácil. El precedente en la gestión de los recursos de Europa no es bueno. Por ejemplo, de los Fondos FEDER, una de las partidas más cuantiosas de la UE en los últimos años, España solo ha conseguido gastar el 26% de los recursos para el periodo 2014-2020. Supone un grado de burocracia y control muy elevado. Su cumplimiento estricto es muy difícil, por no decir imposible, por lo que la presión va a ser muy grande, más aún sabiendo que la no consecución de los hitos puede traer consigo la retirada y posterior devolución de la financiación. Se puede decir que realmente es un instrumento para chantajear a quienes soliciten los fondos, profundizando en la mencionada intervención de sus políticas.

Además de esta complejidad, hay que recordar que en las negociaciones del mes de julio, los países denominados "frugales" establecieron que las reformas que llevara a cabo cada país tendrían que tener el visto bueno de los 27 miembros de la Unión. Esto significa que los proyectos que pretendan desarrollar los países del sur serán mirados con lupa por los del norte. La ruptura entre norte y sur

sigue siendo una realidad. Querer acceder bajo cualquier circunstancia al MRR puede suponer una trampa para algunos países.

### **e) Un dinero que llega tarde**

En cuanto al desembolso del MRR, es necesario destacar que llegará demasiado tarde. En el mejor de los casos, el primer 10% de las transferencias podrían llegar en el primer semestre de 2021. Pero para que esto ocurra es necesario que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo aprueben la propuesta. A día de hoy, las posiciones entre ambos están muy alejadas, por lo que todo hace pensar que la financiación no llegará por lo menos hasta el segundo semestre de 2021. En cuanto a los países, tendrán de plazo hasta el 30 de abril para presentar sus proyectos, aunque se les ha instado a presentar los borradores para el próximo 15 de octubre.

Cabe recordar que las cantidades serán del todo insuficientes para muchos Estados, dado que su necesidad de financiación es a corto plazo, y además no servirán para cubrir sus necesidades reales. Las transferencias se abonarán entre 2021 y 2023, condicionadas a la consecución de los hitos. La financiación en forma de préstamos, así como el seguimiento de los planes, se prolonga hasta el año 2026, fecha en la que los planes del MRR deben estar desarrollados.

## **3. LOS FONDOS EUROPEOS EN EL ESTADO ESPAÑOL Y LA CAPV**

Como hemos podido observar, los fondos europeos van a tensionar las administraciones de los países solicitantes, ya que es a los gobiernos a quienes corresponde gestionar estos fondos. El miércoles 7 de octubre, el presidente Pedro Sánchez presentó su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, que será remitido a Bruselas en las próximas semanas. Una puesta en escena con una clara intención propagandística y con promesas que en los próximos años deberá de cumplir. Entre ellas, la creación de 800.000 puestos de trabajo, un crecimiento del PIB adicional del 2,5% anual o una inversión en transformación ecológica y digital del 37% y 33% respectivamente de todos los recursos. Todo ello antes de acabe la legislatura en el año 2023.

Si bien al estado español le corresponden 140.000 millones de NGEU, este plan se ha dotado con 72.000 millones de euros (algo más de 59.000 millones del MRR y 12.400 del programa React-EU). No hay que olvidar que los 68.000 millones restantes serán en forma de préstamos, que presumiblemente serán solicitados más adelante. Una mala ejecución de las transferencias en los próximos años podría suponer un auténtico problema para el estado español. La presión va a ser máxima. No obstante, como hemos podido ver anteriormente, las transferencias van a condicionar también la política económica de los próximos años. Además de todo esto, el gobierno ha adelantado de su propia cuenta 27.000 millones de euros de los fondos europeos para el presupuesto del año 2021, haciendo su cuenta de la lechera particular, cuando todavía no es cien por cien seguro que los fondos se vayan a repartir en dicho año.

Pretende así volver a la senda de crecimiento precovid-19 para el año 2023. Hay que recordar que en los años de crecimiento el estado español tuvo grandes dificultades para disminuir su deuda pública, por lo que, si no consiguiera una sustancial disminución en los próximos 3 años, los fondos europeos en forma de préstamos van a suponer una auténtica losa para las arcas públicas.

La Moncloa ha asumido la responsabilidad de ejecutar todo el Plan, lo cual puede suponer un arma de doble filo. Sin embargo, a pesar de liderar los proyectos, el gobierno pretende colaborar con las Comunidades Autónomas y ayuntamientos, quienes tendrán un papel importante a la hora de

ejecutar los planes. El gobierno también tendrá interlocución directa con las empresas, ya que muchas de ellas participarán en los proyectos.

Esta relación de colaboración entre el Gobierno y CCAA ha quedado patente en la CAPV. Hace unas semanas, la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente Arantxa Tapia animaba a las empresas a que participarán de los fondos europeos en un foro organizado, entre otros, por la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) en la Torre Iberdrola. Abogaba por la apuesta de proyectos con capacidad de transformación y que permitan dar a Euskadi un salto cualitativo. Una semana más tarde, *Gara* publicaba una información en la que se hablaba de los proyectos que el Gobierno Vasco le había remitido el ejecutivo de Sánchez para saber si podrían optar a los fondos europeos. Un documento al parecer elaborado por la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) que lidera en la zona norte Asier Atutxa y que se encarga, entre otros servicios, de gestionar ayudas del ámbito europeo para instituciones y empresas.

Se trata de un total de 66 proyectos divididos en 3 partidas diferentes, dependiendo de las instituciones que los promoverían. Proyectos tractores públicos de las instituciones vascas, proyectos tractores públicos del Gobierno del Estado y proyectos tractores público-privados. En total, el coste de esos proyectos estaba estimado en 10.228 millones de euros para los años 2020-2024, que se ampliaría a 11.603 millones hasta el año 2030.

Cabe destacar que más de un cuarto del presupuesto presentado, el correspondiente a los proyectos tractores del Gobierno del Estado, iría a obras relacionadas con el TAV y vinculadas, dicen, a la transición ecológica, energética y ambiental. Es muy grave pensar que un proyecto que la propia UE ha cuestionado por su sobre coste, su impacto medioambiental y su escasa rentabilidad económica y social pueda ser financiado por los fondos europeos. Sería un sinsentido que esto ocurriera.

Es también muy grave que casi otro cuarto de los recursos presentados (más de 2.000 millones de euros) se pretendan entregar a grandes empresas como Iberdrola o Petronor, que podrían canalizar una gran cantidad de dinero público para sus proyectos privados, como por ejemplo, una gigafactoría de Ion-Litio o un corredor de hidrógeno. Esto no hace sino confirmar lo que habíamos señalado anteriormente: que los fondos europeos iban a beneficiar a las grandes compañías y la primera idea del Gobierno Vasco va absolutamente en esa dirección.

En el listado también llama poderosamente la atención que 30 de los 58 proyectos presentados se encuentran en “desarrollo conceptual”, ya que los 8 proyectos vinculados al TAV están en curso. Una idea que choca directamente con las pautas de la Comisión Europea, que recomienda centrarse en proyectos que estén en fase avanzada de preparación. Por ejemplo, todos los proyectos de instituciones públicas de vascas correspondientes a la generación de empleo y cohesión territorial se encuentran en fase de “desarrollo conceptual” y cinco de los seis proyectos en materia de transición ecológica y medioambiental, también.

El hecho de que solo se pretendan financiar proyectos que ya estén muy avanzados o en marcha muestra la falsedad de que estos fondos van a ser utilizados para favorecer un cambio de modelo. Se puede afirmar lo contrario, que se van a utilizar para consolidar el modelo neoliberal, al impulsarse el negocio de grandes multinacionales, que se van a ver más favorecidas aún, y cuyos intereses económicos van a ser priorizados sobre las necesidades de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Resulta llamativo que la empresa PwC que lidera Asier Atutxa y la encargada de realizar el cuadro con los proyectos, haya presentado el plan para la creación del Centro de Emprendimiento de Bilbao y que ellos mismos van a gestionar, y que tiene un coste de 26,5 millones de euros.

Sin embargo, quedan fuera de la propuesta proyectos liderados por universidades vascas o centros de investigación. Quedan también fuera proyectos impulsados por las diputaciones de Gipuzkoa o Araba. Unos días más tarde a la publicación del documento, la diputación de Gipuzkoa presentaba también sus planes para optar a los fondos, muy relacionados con proyectos de red viaria.

Otro aspecto a tener en cuenta es la nula participación a la hora de planificar los proyectos. La guía de la Comisión insta a los países que el proceso de elaboración de los planes sea compartido con otros agentes sociales y que haya una interlocución social fluida. En el caso de la CAPV no ha sido así. Sabemos que el cuadro enviado por el GV no deja de ser una propuesta y que muchos de los proyectos no serán financiados por fondos europeos, pero resulta llamativo conocer cuáles son las intenciones del ejecutivo.

Pero en nuestra opinión, lo que resulta más grave es lo poco que se está poniendo en cuestión el modelo europeo y la propia concepción de los fondos, especialmente preocupante si cae en él la izquierda política. No se trata de discutir a qué se tienen que dedicar esos fondos. El modelo está claro: préstamos y transferencias a cambio de reformas estructurales y austeridad presupuestaria. Y los proyectos son para lo que son.

Hay que tener en cuenta las consecuencias económicas, sociales y medioambientales que pueden suponer para estados como el español (y en consecuencia para Euskal Herria) optar a dichos fondos. ¿Quiénes van a seguir beneficiándose del dinero público y quiénes van a sufrir las consecuencias?. ¿Qué áreas son las que de verdad interesan o importan (digitalización, energía) y qué áreas quedan en un segundo plano, como la sanidad, la educación o el gasto social?.

#### 4. CONCLUSIONES

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia supone el 90% del plan extraordinario NGEU para intentar paliar la crisis provocada por el covid-19. No hay duda de que los 360.000 millones de euros en forma de préstamos van a tener consecuencias en el incremento de las deudas de algunos países, y esto puede condicionar sus políticas económicas de la próxima década. Pero los 312.500 millones en forma de transferencias no reembolsables también están sujetas a una gran condicionalidad, como hemos podido demostrar.

El MRR sigue con la lógica neoliberal de Europa, primando proyectos estratégicos en el seno de la Unión por encima de las necesidades de la clase trabajadora, que es la que más está sufriendo esta crisis. No se puede permitir que una enorme cantidad de dinero público pueda beneficiar a grandes corporaciones y al capital por encima de las personas.

Europa sigue vinculando la financiación de dinero a reformas estructurales en los países. Los planes deben de tener en cuenta las recomendaciones del Semestre Europeo de los años previos, por lo que muchos países del sur tendrán que tomar medidas para disminuir el déficit público y la deuda. Los Estados no deberían acceder una vez más a ese tipo de recetario de austeridad.

Algunos países van a tener grandes dificultades a la hora de presentar sus planes. Se dispone de muy poco margen de tiempo y de mucho dinero para desarrollar los planes de MRR. Algunos Estados pueden caer en la trampa de querer acceder a los recursos sin una propuesta suficientemente alineada con las especificaciones de la guía de la Comisión. Esto puede llevar a que algunos Estados se les niegue la financiación o que tengan que devolverla una vez iniciado las inversiones.

Los presupuestos del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra en 2021 (y años sucesivos) no van a recibir estos fondos europeos, o si lo hacen va a ser en cantidades muy pequeñas. Esto será así no

solo porque van a ser gestionados directamente por el estado español, sino también porque no están pensados para financiar los servicios públicos o las prestaciones sociales que están en manos de las instituciones de la CAPV o Navarra.

Por tanto, no es razonable pensar que la caída de recaudación de las instituciones vascas vaya a ser compensada a través de estos fondos. Seguir alimentando en el imaginario colectivo esa posibilidad es engañar a la sociedad, y tratar de anestesiarla para ir preparando y ejecutando los recortes que se van a dar. La vía para evitarlos es afrontar una reforma fiscal que incorpore un fuerte aumento de los impuestos a los beneficios de las empresas, al capital y a los patrimonios, en la línea de las propuestas que ELA realizó en mayo de este año.

La primera lista presentada por el GV deja en evidencia cuáles son sus prioridades. Replicar un modelo neoliberal que está agotado, seguir ayudando a las grandes empresas por encima de la clase trabajadora. El debate no pasa por plantear un modelo de cogobernanza a la hora de desarrollar los proyectos estratégicos de nuestro país que creamos que deben financiados por los fondos europeos. El debate imprescindible debe trasladarse a poner en cuestión el propio modelo que está detrás de este diseño de los fondos europeos. Europa tratará de cambiar lo justo para que no cambie nada.

## 5. ALTERNATIVAS

ELA viene planteando alternativas para un cambio de modelo. Además, consideramos que nos encontramos en un momento adecuado para desenmascarar el verdadero rostro de la UE.

El cuestionamiento de la Unión y su gobernanza no es reciente en determinadas posiciones ideológicas, sino que es un debate que se ha intentado poner encima de la mesa desde la creación misma de la UE y más aún cuando se profundizó en la deriva neoliberal mediante la constitucionalización del Tratado de Maastrich. ELA ya se posicionó e hizo campaña por el no en el referéndum celebrado en su día.

Las grandes corporaciones (gracias a los lobbys de presión) y bancos impusieron su lógica neoliberal, beneficiándose del mercado único y de la unión monetaria. Ello ha conllevado a la pérdida de soberanía de los gobiernos, la socialización de las pérdidas y los rescates bancarios, ajustes, reformas, privatizaciones, etc.

El resultado es el que conocemos: polarización de norte-sur, aumento de la desigualdad social, reparto injusto de la riqueza, deterioro de los servicios públicos, etc. La configuración misma de la Unión Europea, las directrices y el control ejercido por la Comisión Europea tiene como fin la defensa de los intereses de las élites y los poderes oligárquicos.

Por lo tanto, parece poco probable un cambio del rumbo de la Unión Europea, ya que el modelo tiene una orientación acorde con los resultados que se están produciendo. Pero está claro que se necesita una alternativa, como se recoge en el documento presentado en mayo "*Una salida justa*". Este cambio pasa por:

- Permitir la financiación directa de los gobiernos por parte del Banco Central Europeo. Ello supone la derogación del artículo 123 del Tratado, que expresamente prohíbe esa posibilidad.
- Romper con el marco presupuestario que se ha pretendido constitucionalizar en el ámbito europeo y en cada estado: acabar con los límites de déficit, deuda pública o regla de gasto; eliminar los mecanismos de vigilancia y control de la Unión Europea que se establecen a

través de programas como el MEDE; dar marcha atrás en la reforma del artículo 135 de la Constitución y de las consiguientes leyes de estabilidad presupuestaria y financiera. La suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para el año 2020 y 2021 muestra el engaño de los supuestos efectos positivos de dicho Pacto y puede provocar que se endurezcan las condiciones en los próximos años.

- Eliminación de la condicionalidad de las políticas europeas. Los fondos europeos que se trasladan a los gobiernos (mediante créditos o transferencias) no deben incorporar ningún tipo de condicionalidad que suponga recortes de derechos laborales o sociales, ni de aplicación de políticas de austeridad presupuestaria.
- Auditoría de la deuda pública, moratoria de su pago y cancelación de la parte considerada no legítima.  
Como hemos señalado, esta crisis se produce en un contexto en el que la deuda pública en la Unión Europea es muy elevada y que se prevé que siga aumentando los próximos meses. Y se debe en gran medida a que tras la crisis de 2008 se rescató a la banca y se redujeron los impuestos al capital, estableciendo la prioridad del pago de la deuda sobre la cobertura de las necesidades sociales. Se debe realizar un proceso de auditoría ciudadana de la deuda, partiendo de una moratoria del pago de la misma y comprometiéndose las instituciones a no pagar la parte de la deuda que se declare ilegítima.
- Tasa Covid  
Que los costes económicos de la crisis sean sufragados fundamentalmente por un incremento de los impuestos a pagar por las rentas más altas, las empresas y el capital, que permita aumentar sustancialmente los presupuestos públicos. Se debe evitar que el aumento del déficit público conlleve posteriores ajustes estructurales. Ello conlleva un cambio radical de la política fiscal. También se debe imponer un fuerte tributo a los movimientos de capitales.
- Desmantelamiento de paraísos fiscales  
Los paraísos fiscales no solo se encuentran en islas paradisíacas y podemos encontrar alguno de ellos dentro de la UE. Ninguna propuesta por parte de la Comisión se centra en el su desmantelamiento. Según un estudio de Tax Justice Network, las empresas estadounidenses dejan de pagar cada año alrededor de 25.000 millones de euros en impuestos corporativos por la existencia de paraísos fiscales como Luxemburgo, Irlanda o Países Bajos. Y, en cuanto a la evasión fiscal se refiere, según el informe “Brecha Fiscal en Europa” del profesor de la Universidad de Londres Richard Murphy, informe que fue aprobado por la propia UE, cada año se deja de ingresar cerca de un billón de euros en Europa por este motivo (en España la evasión fiscal anual se cifra en 60.000 millones de euros, el mismo importe que el rescate a la banca en la crisis del 2008). Es necesario un desmantelamiento total de los paraísos fiscales y un mayor control sobre la evasión fiscal. Estas cifras que acabamos de ver superan con creces, y en un solo año, la cuantía total destinada al fondo de reconstrucción Next Generation EU para los años en que se vaya a decidir su ejecución.
- Luchar por una auténtica transición ecológica y energética  
En la línea del documento *ReCommons: Manifiesto por un nuevo internacionalismo de los pueblos de Europa*, la transición ecológica y energética tiene que estar basada en un control público-comunitario de las principales estructuras socio-económicas (por ejemplo, la energía), una reducción del impacto socio-ambiental de la producción y consumo capitalista, el fomento del desarrollo de la producción local y unas mecanismos que permitan que la transición energética sea estable, predecible y sujeta a control democrático.
- Poner la transformación digital al servicio de las personas.

El beneficio de la transformación digital tiene un componente de clase dependiendo cuál sea su fin. Se trata de un área que a priori puede beneficiar en mayor medida a las grandes corporaciones que a la clase trabajadora. Es necesario que la transformación digital se derive a mejorar la calidad de vida de las personas y no ponerla al servicio del capital. La eficiencia tecnológica debe ir orientada a ayudar a la disminución de la jornada laboral y a una mejora de los cuidados.





[www.ela.eus](http://www.ela.eus)

**ELA**  
**EUSKAL SINDIKATUA**